

Asistentes:

Presidencia: Ilmo. Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Mañueco

Sres/as. Concejales:

Dña. María José Fresnadillo Martínez. Grupo Municipal P.P.

Dña. M^a del Carmen Sánchez. Bellota Grupo Municipal P.P.

Dña. Isabel Campo Blanco .Grupo Municipal P.S.O.E.

Dña. Agustina Lucía Martín Santos. Grupo Municipal CIUDADANOS-C's.

Dña. Pilar Moreno González. Grupo Municipal GANEMOS SALAMANCA:

Sres/as. Representantes Institucionales y Organizaciones de Mayores:

Dña. M^a Carmen García García .Gerencia Territorial de Servicios Sociales

Dña. M^a Adoración Holgado Sánchez. Programa Interuniversitario de la Universidad de la Experiencia de Castilla y León:

D. Francisco Gómez Galán. Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas FAMASA.

D. Jesús Sánchez Rodríguez. Asociación de Mayores "San Juan de Sahagún", Policía Local

D. José Vicente Martín Sánchez. Asociación de Mayores "Salmantina".

Dña. Isabel Sánchez Fraile. Asociación de Mayores "Cristo Rey", Buenos Aires.

D. Dionisio Martín Madruga. Asociación de Mayores "San Juan Bosco, Garrido.

Sra. Secretaria:

Dña. M^a Jesús González Villarón.

Ausentes:

Dña. Cristina Klimowitz Waldmann.

Representante de la Diputación Provincial de Salamanca.

En la ciudad de Salamanca, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día 11 de Febrero de 2016, se reúnen la Sala Polivalente del Centro Municipal Integrado Julián Sánchez "El Charro" los Señores/as anteriormente relacionados, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Mañueco, al objeto de celebrar la Sesión de Constitución del Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores, convocada en legal forma y siguiendo los asuntos a tratar en el Orden del Día.

Abre el acto el Sr. Alcalde, dando la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y participación en esta sesión constitutiva.

Introduce la sesión destacando que en cumplimiento a lo aprobado en el último Plan de Mayores y a solicitud de las propias asociaciones de mayores, actualmente hay una representación de las personas mayores en todos los Consejos Municipales.

Hace mención al carácter consultivo, de participación y propuesta que constituye el Consejo Sectorial Municipal de Personas Mayores, como órgano así contemplado en el Reglamento para la Participación Democrática en la Ciudad de Salamanca, citando a continuación los objetivos propios de éste Consejo y que así figuran en el Artículo 2 de su Reglamento:

Promover la solidaridad social y participación ciudadana con el fin de incrementar la corresponsabilización en la atención a las personas mayores.

Acoger la experiencia y riqueza cultural de las personas mayores, potenciando su imagen positiva y todo su potencial creativo.

Potenciar la participación de los Mayores.

Propiciar la implicación de los mayores en la elaboración de proyectos encaminados al fomento de la calidad de vida.

Promover la elaboración de informes, estudios y programas relacionados con las personas mayores.

El Sr. Alcalde presenta a Dña. M^a del Carmen Sánchez Bellota que le acompaña en esta sesión, en calidad de Concejala Delegada de Participación Social y Voluntariado. Seguidamente, manifestando que existe mayoría suficiente para ser constituido con plena validez, declara formalmente constituido el Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores de Salamanca.

Prosiguiendo en el uso de la palabra, el Sr. Alcalde solicita a los miembros del Consejo propuesta para la elección del Vicepresidente.

Se hace entrega por parte de representantes de Asociaciones de Mayores, del acuerdo tomado para proponer como Vicepresidente a D. Jesús Sánchez Rodríguez, miembro del Consejo por la Asociación de Mayores “San Juan de Sahagún” de Policía Local.

Siendo aceptada la propuesta por unanimidad de los miembros del Consejo, el Sr. Alcalde designa a D. Jesús Sánchez Rodríguez como Vicepresidente del Consejo.

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala Delegada de Mayores Dña. Isabel Macías Tello, quien de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de este Consejo, ejercerá la Presidencia del mismo.

Dña. Isabel Macías Tello manifiesta la aceptación de la responsabilidad que le es encomendada en el seno de este Consejo, órgano consultivo y de iniciativa de propuesta en materia de atención a las personas mayores.

Se pone a disposición del mismo, adquiriendo el compromiso de trabajo, destacando que en estos momentos y a partir del mes de marzo será más intenso, dado que corresponde la evaluación del III Plan Municipal de Personas Mayores y el diseño del siguiente Plan en el marco de actuación de Ciudades Amigables con las Personas de Edad, contado desde el primer momento con la participación activa de los miembros de éste Consejo para la presentación y desarrollo de propuestas.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra a los asistentes a la sesión.

En primer lugar toma la palabra D. Jesús Sánchez Rodríguez para pedir se de información en relación a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y al Reglamento de Participación Ciudadana para poder así presentar propuestas.

Seguidamente interviene Dña. Isabel Campo Blanco exponiendo como Ruego que se pongan en comunicación los acuerdos Plenarios dentro del trabajo del propio Consejo, no sólo lo referido la Red de Ciudades Amigables, sino también de otros Planes como el de Accesibilidad.

En este sentido interviene el Sr. Alcalde manifestando que uno de los objetivos es la mejora de la accesibilidad en la ciudad.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que se enviará el Acta conteniendo los asuntos tratados así como de forma expresa los Acuerdos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diez minutos, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión; del día actual al principio indicado, de la que se extiende la presente acta por mí, la Secretaria, que con las formalidades preceptivas, firma el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

